II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

946 *REAL DECRETO 15/2001, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de don Fermín Zelada Jurado como Embajador de España en el Estado de Israel.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Fermín Zelada Jurado como Embajador de España en el Estado de Israel, por pase a otro destino,agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de enero de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

947 *REAL DECRETO 16/2001, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja como Embajador de España en Australia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja como Embajador de España en Australia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de enero de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

948 *REAL DECRETO 17/2001, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja como Embajador de España en las Islas Cook.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja como Embajador de España en las Islas Cook, con residencia en Canberra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de enero de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

949 *REAL DECRETO 18/2001, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja como Embajador de España en la República de las Islas Fiji.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja como Embajador de España en la República de las Islas Fiji, con residencia en Canberra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de enero de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

950 *REAL DECRETO 19/2001, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja como Embajador de España en las Islas Salomón.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja como Embajador de España en las Islas Salomón, con residencia en Canberra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de enero de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

951 *REAL DECRETO 20/2001, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja como Embajador de España en Nueva Zelanda.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja como Embajador de España en Nueva Zelanda, con residencia en Canberra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de enero de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS